

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS EXEQUIALES RÉQUIEM SERVIREQUIEM S.A.**

En Quito, a los diecisiete días del mes de abril del año 2.019, a las 18:00hs., en el inmueble ubicado en la calle Joaquín Auz No. 200 (e7-01) y Ultimas Noticias, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los señores: Santiago Wladimir Espinosa Romero, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones de un dólar cada una, equivalente al 33,33% del paquete accionario de la empresa; y, Remigio Raúl Ignacio Espinosa Romero, por sus propios derechos, propietario de un mil acciones de un dólar cada una, equivalente al 66,67% del paquete accionario de la empresa. Se encuentra presente también la señora María Fernanda Vásconez Acosta, en su calidad de Comisaria de la empresa. Actúa como Presidente de la Junta el Señor Santiago Wladimir Espinosa Romero; y, actúa como secretario de la misma el señor Remigio Raúl Ignacio Espinosa Romero. De esta forma se verifica que se encuentra presente la totalidad (100%) del capital de la compañía **SERVICIOS EXEQUIALES RÉQUIEM SERVIREQUIEM S.A.**, quienes resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General de la empresa
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la empresa
3. Conocimiento y resolución sobre balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al año 2.018

1.- Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General de la empresa.- El gerente general presenta su informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la empresa durante el año 2.018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

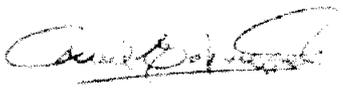
2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la empresa.- La señora comisaria presenta su informe relacionado al año 2.018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al año 2.018.- Los balances fueron puestos a consideración de los accionistas, quienes proceden a su revisión y análisis, luego de lo cual son aprobados por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se procede a un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18:50hs.

Para constancia y testimonio del acatamiento de lo dispuesto en los estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, los accionistas firman en unidad de acto, conjuntamente con el secretario que certifica.


Santiago Wladimir Espinosa Romero
Presidente - Accionista


Raúl Espinosa Romero
Secretario - Gerente General -
Accionista